

COMITÉ DE COMPRAS ACTA No. 47 DE 2023

FECHA:	Manizales, 10 de Julio de 2023
HORA:	10:00 AM
LUGAR:	Sala de Juntas EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Carrera 23 No. 75 – 82 Barrio Milán Manizales, Caldas
ASISTENTES:	LUCY ANDREA RODRIGUEZ JIMENEZ, Secretaria General. YUDY CRISTINA ALZATE CARDONA, Jefe Dpto. Administrativo y Financiero. ESTEFANIA LONDOÑO OSORIO, Jefe Sección Suministros (E). ALEXANDRA CARMONA FUQUENES, Contratista Secretaría General. GUSTAVO ADOLFO OSPINA, Contratista Secretaria General. CLAUDIA PATRICIA ALVAREZ, Promotora Seguridad y Salud en el Trabajo

Se verificó la cantidad de propuestas recibidas en medio digital en el correo invitaciones.publicas@empocaldas.com.co y se encontró dos (2) propuestas económicas en el email y en la Ventanilla Única de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. se presentó una (1) propuesta en físico correspondiente a una oferta ya presentada digitalmente, para un total de dos (2) ofertas.

Se procede a revisar las propuestas presentadas para las Solicitudes Públicas de Oferta No. 102 de 2023.

1. SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS No. 102 DE 2023. OBJETO: ADQUISICIÓN DE INSUMOS PROTECTOR SOLAR PARA LA PROTECCIÓN DE LA PIEL DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA EMPOCALDAS S.A. E.S.P, EXPUESTOS ALTAS TEMPERATURAS RADIACIÓN ULTRA VIOLETA

PRESUPUESTO OFICIAL	\$7.720.125 IVA INCLUIDO
INVERSIÓN Y HOGAR S.A.S.	\$6.997.200 IVA INCLUIDO
LABORATORIOS PRONABELL S.A.S	\$7.675.500 IVA INCLUIDO

Una vez revisada la propuesta más económica, se evidencio que el proponente **INVERSIÓN Y HOGAR S.A.S. CUMPLE** con los requisitos técnicos, sin embargo, **NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos del formato "INFORMACIÓN BASICA PARA PUBLICAR" F-GC-17 ITEM No. 8.4, 8.5, 8.6, 8.7 y 8.9, se insta al proponente para que allegue la subsanación en los términos establecidos del cronograma.



Seguidamente se procede a revisar la propuesta del oferente **LABORATORIOS PRONABELL S.A.S y CUMPLE** con los requisitos técnicos, sin embargo, **NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos del formato "INFORMACIÓN BASICA PARA PUBLICAR" F-GC-17 ITEM No. 8.4, 8.5 del Representante Legal y 8.6 Documentos del Revisor Fiscal, se insta al proponente para que allegue la subsanación en los términos establecidos del cronograma.

NOTA: Se aclara que los requisitos que no sean objeto de comparación de ofertas pueden ser subsanables en el término estipulado en el cronograma de cada proceso de selección.

LUCY ANDREA RODRIGUEZ JIMENEZ

Secretaria General
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

YUDY CRISTINA ALZATE CARDONA

Jefe Departamento Administrativo y Financiero
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

ALEXANDRA CARMONA FUQUENES

Contratista Secretaria General
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

GUSTAVO ADOLFO OSPINA

Contratista Secretaria General
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

CLAUDIA PATRICIA ALVAREZ

Promotora Seguridad y Salud en el Trabajo
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

ESTEFANIA LONDOÑO OSORIO

Jefe Sección Suministros (E)
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

